

que corresponda, para que, con arreglo á los datos que tengan ó puedan adquirirse formen las relaciones de los individuos y cantidades con que se incrementen su descubrimiento, las cuales se expondrán al público para las reclamaciones que procedan, con objeto de mostrar los recibos supletorios que hayan de extenderse, en substitution de los que faltan, y que de la cantidad sustraída se que dá conocimiento al Agente ejecutivo Sr. Ricardo Delgado, se este á lo que resulte del proceso que se instruye con tal motivo.

Tambien acordaron se cite á los expendedores y fabricantes de aguardientes para los comisos correspondientes, á fin de hacer efectivo el campo de este impuesto en el actual ejercicio.

En vista de haberse ausentado el Agente Sr. Ricardo Delgado y haber oficiado para la entrega del papel en descubrimiento y hiciero que obra en su poder, S. S. acordaron, que por el Sr. Pres. se nombre persona ó disponga lo que estime mejor al objeto indicado.

Asi mismo acordaron que para el dia 25 del actual, se trasladase la Imagen de nuestro Patrono Jesus Aparecido, desde su Santuario á esta Iglesia Parroquial.

Con lo que se dió por terminada, firmando S. S. de que yo el Secret. certifico.

José Domala

José Rueda
y Lopez

Pedro Sanz

José Sanz Lopez

